

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2289** *LA CAFETERÍA RESTAURANTE LA ESTACIÓN, S.L.*

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Madrid.

Hago SAber: que en el procedimiento de Ejecución 91/08 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D^a Angela Maria Quezada Correa, se ha dictado Auto de insolvencia de fecha 09/02/09 en el que se declara a la ejecutada Cafeteria Restaurante La Estación S.L., en insolvencia total por importe de 16.777,03 euros, que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de febrero de 2009.- ISABEL OTEO MUÑOZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº DIEZ DE MADRID.

ID: A090008372-1